INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

U.O.C. Nº 172/2021.- Asunción, 16 de abril de 2021.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En atención a vuestra Nota DNC Nº 6217/2021 de fecha 16/04/2021, referente al llamado de Licitación Pública Nacional SBE **Nº 04/2021, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PROGRAMADO DEL HORNO III Y OPTIMIZACIÓN DE EMBOLSADORA DE FÁBRICA VALLEMI" CONTRATO ABIERTO - ID Nº 395.079,** manifestamos lo siguiente en cuanto a los Aspectos Observados.

Aspectos Observados

1. **Estimación de costos: En el Dictamen de UOC N° 41/20 no se observa el detalle de los precios referenciales unitarios por ítems, si bien mencionan que se utilizara el precio más bajo, se indican únicamente los precios totales finales, se solicita que conste el análisis de los precios unitarios referenciales y aclarar que se tuvo en cuenta el precio más bajo del total y no así por ítems. Consideración Normativa: Res. DNCP N° 1890/20 Art. 2 y anexo.**

- *Se ha corregido el Dictamen según lo observado.*

2. **PBC: Experiencia Requerida: "...En caso de que los documentos presentados no sean suficientes para demostrar el objeto del servicio facturado, la convocante podrá requerir aclaratorias..." se solicita aclarar el alcance de dicha indicación, así mismo, que documentación seria la requerida? Consideración Normativa: Art. 4 y 20. Ley 2051/03.**

- *Se ha subsanado según lo observado.*

3. **PBC: Plan de Entrega (servicios): se observa discrepancia en cuento a lo estipulado en el lugar de entrega de los servicios: "En Fábrica Vallemi, de lunes a viernes desde las 06:30 hasta las 14:00 horas."; y lo indicado en las especificaciones técnicas en cuento al horario de los operarios para los ítems 1 y 2.**

- *Se ha subsanado según lo observado.*

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CP Adriana Encina
Gerente U.O.C.